



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3960/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/07/2025**

VISTOS

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a San Antonio para Jornada de trabajo archivo BP. Acto de Inauguración PMI.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a Puchuncaví para Reunión Bibliooverano BP 237 Puchuncaví, Boblioplaya BP 238 Quintero y entrega de material Bibliooverano BP Concón.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a Calle Larga para participar en la celebración del día de la astronomía, en conjunto con la Biblioteca de Calle Larga, organizada por el instituto de Astronomía de la U. de Valparaíso.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395841020





Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Los Andes para visita Biblioteca de Panquehue, San Felipe, Los Andes y Calle Larga con el equipo de

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Llay Llay para reunión con el quipo municipal de Dideco y traslado de material expositivo para la Noche de los Libros.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a San Esteban para asistencia a la Noche de los Libros, traslado de camioneta DR. Llegada a la oficina con el equipo CI y Plan de Lectura.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Llay Llay para celebración de Noche de los Libros.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Quillota para participación en La Noche de los Libros.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Quillota para participación y apoyo en el DPC, BP de Quillota.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a Puchuncaví para jornada de inventario bienes muebles BP de Puchuncaví y entrega de premios literarios de Quintero.

QUE, se requiere que la funcionaria Isabella Sottolichio Cortes RUN.: 15.330.725-3 Profesional, Grado 10° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concurra a El Tabo para jornada de trabajo en la BP de el Tabo y Las Cruces. Reunión con profesional de la red de bibliotecas de Cajamarca Perú.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395841020





1) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ANTONIO a contar del 6 de junio de 2024 y hasta el 6 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% más bencina con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 23 de enero de 2025 y hasta el 23 de enero de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Pasaje. Se solicita pago de viatico un día al 40% más pasaje con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CALLE LARGA a contar del 29 de marzo de 2025 y hasta el 29 de marzo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Pasaje. Se solicita pago de viatico un día al 40% más peaje con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LOS ANDES a contar del 9 de abril de 2025 y hasta el 9 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395841020





Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LLAY-LLAY a contar del 21 de abril de 2025 y hasta el 21 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% más reembolso por peajes con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ESTEBAN a contar del 22 de abril de 2025 y hasta el 22 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% más peaje con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LLAY-LLAY a contar del 24 de abril de 2025 y hasta el 24 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros,Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% más peajes con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395841020





8) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 25 de abril de 2025 y hasta el 25 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Se solicita reembolso por concepto de peajes con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 25 de mayo de 2025 y hasta el 25 de mayo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Solicita reembolso por concepto de peajes y bencina con cargo al Despliegue Territorial Cód. 61.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

10) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PUCHUNCAVI a contar del 27 de marzo de 2025 y hasta el 27 de marzo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

11) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de EL TABO a contar del 9 de junio de 2025 y hasta el 9 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395841020



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios viáticos. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la CRBP.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



876460530726913503_FIRMAGOB



1753395841020

